



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Villa Mercedes (San Luís), 28 de Octubre de 2024. -

VISTO:

El EXPE 18279/2024, mediante el cual se solicita la compra de insumos de limpieza con destino al Centro Universitario Villa Mercedes; y

CONSIDERANDO:

Que por DD 14-18/24 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, Declaraciones Juradas y se autorizó al Departamento Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 260/24.

Que con fecha diez (10) de octubre se realizó el acto de apertura de sobres.

Que se presentaron tres (3) oferentes a la contratación de referencia.

Que la comisión designada a los efectos de la pre-adjudicación analizó las ofertas presentadas y emitió el dictamen correspondiente.

Que con la referida Contratación Directa por Compulsa Abreviada se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Decreto Delegado N° 1023/01, Decreto Reglamentario 1030/16, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.11/18.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECRETA:



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

Agropecuarias

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 260/24 en la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SIETE CON 82/100 CENTAVOS (\$ 1.584.107,82); a la firma Esquivel Alicia Rut (CUIT 27-19053547-4) el importe de PESOS UN MILLÓN CIENTO ONCE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 1.111.000,00); a la firma Messina Hnos S.A. (CUIT 30-71039367-9) el importe de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SIETE CON 82/100 CENTAVOS(\$250.107,82); a la firma CTY S.A.S. (CUIT 30-71716581-7) el importe de PESOS DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CON 00/100 CENTAVOS(\$223.000,00).

ARTICULO 2º: Autorizar a la División Compras a la emisión de la pertinente Orden de Compra con cargo a: 027-010 Facultad de Ciencias económicas, Jurídicas y Sociales- Decanato. Presupuesto Ordinario Ejercicio 2024 PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES CON 91/100 (\$ 792.053,91); Mantenimiento Centro Universitario Villa Mercedes. Programa UNSL de Pie -Ejercicio 2024 PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES CON 91/100 (\$ 792.053,91).

ARTICULO 3º: Tómesese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

SAC

Hoja de firmas